



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0017864/2016 por el cual se eleva la renuncia del Sr. Benjamin RIVERO a la Beca en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, otorgada en el LABORATORIO DE ALTA TENSIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución N° 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución N° 580 - HCD - 2015 se designó al Sr. Benjamín RIVERO, como BECARIO del LABORATORIO DE ALTA TENSIÓN;

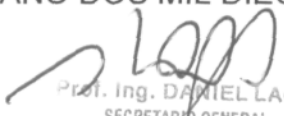
Que a fs. 01 obra la solicitud de renuncia a dicha Beca;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Benjamin RIVERO (D.N.I: 34.071.343) como Becario del LABORATORIO DE ALTA TENSIÓN a partir del 1 de Abril de 2016.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a fin de notificar al interesado, al Área Personal, al Área Sueldos, a la Secretaría de Extensión y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 279 -HCD.-2016.-

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

AB

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina
AREA OPERATIVA